

INTERSINDICAL CANARIA INFORMA

DOCUMENTACION Y REQUISITOS PARA INGRESO EN LA CARRERA PROFESIONAL PROCEDIMIENTO ORDINARIO

Publicada Instrucción del Director del Servicio Canario de Salud NÚM 10/2019 , para acceder al ENCUADRAMIENTO EN LOS DIFERENTES GRADOS DE CARRERA PROFESIONAL para personal FIJO Y TEMPORAL, recordamos que el plazo de entrega de solicitud, disponible en la página web del Servicio Canario de Salud, y la documentación acreditativa de los méritos va desde el 1 abril hasta el 30 DE JUNIO 2019, para todas las categorías.

A continuación aportamos información sobre la documentación a aportar por todos los trabajadores:

1. Solicitud debidamente cumplimentada y firmada.

2. EJERCICIO PROFESIONAL: el tiempo trabajado en el Servicio Canario de Salud será aportado directamente por la empresa, SOLO deben presentar certificados de servicios prestados en Modelo Anexo I aquellas personas que hayan prestado servicios en el Sistema Nacional de Salud en centros distintos del SCS, o en otras administraciones públicas en la misma categoría .

FORMACIÓN CONTINUADA	Créditos	Horas grupo E/A Prof	Horas grupo C2**	Horas grupo C1**	Horas grupo A2**	Horas grupos A1**
Grado 1º	5	10	25	25	50	50
Grado 2º	10	20	50	50	100	100
Grado 3º	15	30	75	75	150	150
Grado 4º	25*/20	50*	100	100	200	200

3. CAPACITACION PROFESIONAL: aportar diplomas o certificación de cursos de formación continuada u otros méritos para cumplir con el numero de créditos u horas para alcanzar el número de créditos necesarios por grado o nivel y por grupo profesional.

* En el acceso a 4º grado de todos los grupos salvo el grupo E/A Prof, El Máximo número de créditos en Formación Continuada es de 20 o su equivalencia en horas.

** Incluye el personal de Gestión y Servicios, personal Sanitario de Formación Profesional y personal Diplomado Sanitario.

Para más información sobre como cumplimentar la solicitud y documentación a aportar para reconocimiento del resto de requisitos: evaluación de la competencia, etc. Ponte en contacto con nuestros delegados sindicales y visita nuestra pagina web:

www.intersindicalsalud.or

www.intersindicalcanariasalud.org

Canarias 27 de Mayo de 2019